

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 23 Abril de 1896. N.º 4410

SECCIÓN POLÍTICA

Decisivo argumento

¿Por qué no confesarlo? Esperábamos aún que los gobernantes conservaran un resto de pudor y no osaran atropellar el derecho por modo tan descarado frente á la decidida voluntad del pueblo de Madrid entero.

Nos hemos equivocado. La gran vergüenza de ayer es el último, el decisivo argumento en contra de la lucha que se sostiene en los comicios.

Es verdad; mientras dure el régimen presente sería vergonzoso acudir á tomar parte en una lucha que deshonra. Los que hemos consagrado á la justicia y al derecho un altar sagrado en nuestra alma, no podemos combatir con las turbas de asalariados por el poder. Contra el robo no sirven razones. Al ladrón, cierto que se le juzga por la ley; pero, antes se le prende por la fuerza.

El gobierno del Sr. Cánovas se ha liado la manta á la cabeza y, penetrando en el templo, lo ha mancillado.

Los fieles del derecho han sido arrojados con escarnio. No será culpa suya, si para restaurar su culto, se ven obligados á apelar á la fuerza.

Imposible es ya sostener otra línea de conducta sin mengua del decoro y de la dignidad.

Para cumplir las funciones del ciudadano, necesítase en las naciones ley que las estatuya y poder que las ampare. Cuando se atropella la ley, cuando el derecho se conculca, cuando el poder no es ya cómplice del atropello, sino autor y principal instigador de él, sólo queda en vigor, un santo decisivo, último y supremo derecho sancionado por la naturaleza humana y utilizado por todos los pueblos en los grandes momentos de sus crisis.

Estamos en uno de esos grandes momentos. Mientras los mambises de Cuba incendian, talan, roban y asesinan, destruyendo poblados y arrasando plantaciones, otros *mambises* aquí, en la Península, en plena capital. Escarnecen la ley, burlan el derecho, entronizan el chanchullo y el pucherazo, acuden al incendio de los principios de todo gobierno, roban los votos descaradamente y asesinan á la moral, poniendo su cadáver bajo los talones de las huestes del *hampa* social, empleadas como auxiliar para tan deshonrosa victoria.

Contra ella consignemos la más enérgica, viva y terrible protesta.

Ayer consiguió el gobierno un triunfo digno de su significación y de su historia.

Tomaremos la revancha en el momento oportuno, y desde ahora lo anunciamos: la revancha será digna también de la significación é historia de la honrada y valiente democracia.

Lo quisistéis; no podréis quejaros de la suerte que os deparan, la patria con sus maldiciones y los republicanos con su justicia seca.

(La Justicia).

Cuestiones marítimas

En todas partes cuecen habas.

Que en nuestra patria resulten frecuentes fiascos en los buques de guerra, no tiene nada de particular, pues que el país así lo quiere; y esto es muy fácil de comprender. Hay la creencia equivocadísima entre nuestros hombres de gobierno, que los buques son á manera de los coches de lujo, que cuando no se necesitan se meten dentro de la cochera, y cubiertos con una funda ni gastan ni se estropean. Así resultó con el presupuesto de la paz, que no lloraremos nunca lo bastante tan enorme falta, se metieron los buques de guerra en las dársenas de los arsenales, bien amarrados, y cuando vinieron las prisas y apuros motivados por la actual insurrección cubana, los fondos de nuestros barcos estaban convertidos en criaderos de ostras, las calderas y los tubos llorando por todos lados, las cubiertas sin estopas, el óxido apoderado de todas las piezas por falta de pintura, y con todo esto, no se encontraban los buenos operarios de maestranza despedidos anteriormente por economía. Y luego nuestros oficiales no adquirieron dnrante aquel tiempo la práctica de mar necesaria para estar amarrados los barcos. No es extraño, pues, que el «Destructor» no pueda destruir nada; y que el acorazado de combate «Pelayo» no pueda ir al combate.

Pero si tales calamidades no son de extrañar en España, en donde por falta de aficiones marítimas, todo conspira contra la marina parecerá raro que resulten grandes decepciones en la escuadra de los Estados Unidos, no porque sea aquel país, «putpurri» de razas distintas, más marítimo que nosotros, pero tiene dinero, y en sus hombres de gobierno hay por lo menos el sentido práctico de la conservación y en estos momentos no regatean nada al departamento de marina; al contrario de lo que pasa aquí, que teniendo la cuchilla levantada sobre nuestra cabeza, se regatea en si convendrá ó no gastar algunos miles de pesetas más en tal ó cual buque que se nos ofrece ya listo para salir á la mar.

Verdad es que España es pobre, pero en asuntos de marina siempre hemos creido que sobre la pobreza del dinero tenemos otra pobreza mayor.

Los Estados Unidos en 1880 iniciaron su actual plan de construcción de escuadra, creyeron que debían ser potencia marítima de primer orden, y trabajan para conseguirlo, y entonces sin arsenales modernos y con poco personal técnico tienen el mérito de haber organizado en tan poco tiempo sus arsenales, construyéndose allí todos los buques modernos desde los acorazados hasta los torpederos; y no tan solo esto, sino que pretenden adelantar á la vieja Europa con su ariete «Katadhin», su submarino «Hollannd» y su dinamitero «Vesuvius». Pero sus esfuerzos y sus ilusiones no han tenido el mejor resultado como vamos á relatar en pocas palabras.

El «Katadhin» es invención del almirante Ammen, y cuando anunciaron su construcción pareció que los yankees decían á las escuadras europeas «boca abajo». Ha sido construido en la Bath Iron Works Cy», y desde su primera construcción en 10 de diciembre de 1894, los fiascos se han contado por el número de pruebas á pesar de haber cambiado varios hélices de formas distintas y otros arreglos y modificaciones en las máquinas. Este es el «Katadhin» un cigarro de acero de 76 metros de largo, 14 de manga, 4'50 de calado y desplaza 2.200 toneladas. El casco termina en cubierta blindada. Los constructores se comprometieron á dotar al buque con máquinas de 4 mil 800 caballos que le imprimieran una velocidad de 17 millas. En la primera prueba las máquinas solo dieron 2.440 caballos y la velocidad fué de 14'4 millas. En marzo del año pasado se verificaron nuevas pruebas con otros hélices, resultando una velocidad de 15'71 millas con 4.124 caballos y en una segunda prueba se llegó á 16'06 millas con una fuerza de 5.750 caballos. Los constructores no desmayaron por esto; de acuerdo con los ingenieros del Naval Department se fundieron dos nuevas hélices, con las cuales las máquinas dieron 4.900 caballos, pero el buque no pasó de 16'07 millas. Gastados ya 40 mil dollars en pruebas, los constructores presentaron el buque para su entrega y he aquí que al reconocerlo en el dique de Charleston se encontraron que las hélices estaban con las alas desformadas. Por cuarta vez se le pusieron nuevas hélices, con las cuales se hizo la prueba oficial en 31 de octubre último, alcanzando el buque una velocidad de 16'11 millas y desarrollando la máquina 5.300 caballos. Esto es, cerca de una milla menos con un gasto de 500 caballos de más.

Y ahora viene la discusión de su utilidad militar y condiciones marineras. Basta decir que con solo la velocidad de 16 millas la ola formada en la proa es tan alta, que hace navegar al buque por dentro de un profundo surco, llegando el agua á los botes colgados en los pescantes. Parece que como resultado final quedará el «Katadhin» como un buque de pruebas.

Ya sabemos que el «Versuvius» con sus famosos cañones dinamiteros, ha representado una triste figura en la historia de los últimos inventos marítimo-militares. No tiene verdadero valor militar.

El acorazado «Maine», de espolón, cuyas características son, 97 metros de eslora, 17 de manga, 7 de calado, con un desplazamiento de 6.682 toneladas, está sujeto á un expediente de exámen por graves defectos encontrados, entre ellos, el pescar cerca un metro mas á proa que á popa y un escoramiento muy pronunciado á estribor.

El «Commerce destroyer» «Columbia,» construido para cazar á todos los trasatlánticos, ha resultado con un andar que anula su título de «destroyer.» La travesía de prueba verificada desde Sonthampton á Sandy-Hook en seis días, 23 horas á 49 minutos, dió una velocidad media de 18'41 millas, navegando con toda la fuerza y tiro natural y consumiendo de 200 á 230 toneladas de carbón por día. De manera que esta velocidad obtenida, no tan solo fué inferior á los de los trasatlánticos rápidos, sino que no alcanzó de 4 millas la velocidad de las pruebas. En Inglaterra se tuvo que hacer una reparación seria en la proa que resultó debilitada; las calderas tuvieron frecuentes averías y la prueba de tiro forzado no pudo efectuarse, pues á la presión de 140 libras las calderas tenian grandes derrames, las máquinas funcionaban mal y la gente estaba rendida. Al entrar el buque en el dique de Brooklin se vió que

había sufrido mucho y necesitaba ser reparada.

Averías análogas ha tenido el acorazado «Texas,» de 6.300 toneladas y 8.600 caballos. Las planchas de la carena se han abollado con rotura del cemento interno y deformación de las cuadernas. Además han tenido que repararse casi todas las maquinas del buque; se ha visto la necesidad de poner quillas laterales; y se han tenido que abrir escotillas y portas de ventilación.

En el crucero de 2.ª clase «Charleston,» de 3.730 toneladas, 6.700 caballos y 18 millas (en las pruebas), construído en 1888, con solos seis meses de servicio en los mares de la China y Japón, se han manifestado graves averías y defectos en las máquinas.

Al crucero «Atlanta» construído en 1884, se le practican notables reparaciones.

Una plancha de 215 milímetros de grueso, destinada al acorazado «Broklyn», se probó en Indian Head, resultando pésima, pues un proyectil del tipo Wheeler lanzado por un cañón de 152 milímetros la rompió en tres pedazos.

El torpedero «Ericason», de 120 toneladas, ha tenido que interrumpir las pruebas por cinco veces seguidas á causa de averías en las máquinas.

Estos ejemplos y muchos otros que podríamos citar, demuestran que los buques modernos de guerra, á pesar de todo el talento de los ingenieros resultan con deficiencias imposibles de prever la mayor parte de ellas, causando desengaños y convirtiendo en pésimos los buques que debían ser verdaderos portentos segun las leyes mecánicas. Así ha resultado con nuestro desventurado «Filipinas», y así ha pasado y pasa contínuamente con buques de todas las naciones. Esto no significa que no pueda haber descuidos ó faltas punibles en esta clase de fiascos; como por ejemplo lo son las averías del «Charleston», causadas algunas de ellas por estar las máquinas mal montadas. Todo podría ser que en el «Filipinas» hubiera algo por el estilo.

La nación que quiere ser potencia naval, antes ha de calcular con el gasto en que se mete, pues bien considerado lo que cuesta un buque de construcción, á pesar de costar tanto, es lo menos con respecto á la conservación, habilitación contínua y navegación. Un acorazado de combate listo para salir á la mar cuesta 25 millones de pesetas; y navegando, solo en carbón y aceite gasta más de 12.500 pesetas diarias; á cuya cantidad hay que añadir la manutención y salario de 600 hombres.

Hé aquí porque solo pueden mantener escuadra de combate las naciones ricas. Las pobres que quieren meterse en tan enormes gastos se arruinan, como le ha sucedido á Italia, que ha gastado lo que no podía en una flota formidable y ahora vende sus buques. La Argentina le ha comprado ya el magnífico y nuevo crucero acorazado «Garibaldi» de 7.000 toneladas y 20 millas, y parece que le compra también el nuevo crucero acorazado «Varese» aún en construcción, que es igual al anterior. El Brasil se queda con el crucero «Lombardía,» de 2.500 toneladas y 18'5 millas. Y esto que Italia tiene una riqueza que á nosotros nos falta, y es una densidad de población muy crecida.

Además hay que tener en cuenta que el mantener una escuadra significa gastar otro capital igual ó mayor en servicios anexos. Arsenales, depósitos de carbón víveres, algibes, buques-hospitales, transportes talleres flotantes, porta-torpedos, buques-escuelas, etc. Tener escuadra como pretende tener España es hacer el tonto, pues nos falta casi todo: aquí al decir gasto de escuadra se cree equivocadamente que todo han de ser buques, nacidos y mantenidos en el mar sin otros gastos, á manera de hongos marinos que les bastan las aguas saladas para vivir.

Y ya que de Italia hemos hablado por incidencia, bueno sería que nuestro ministro de Marina, gestionara también la compra de algunos buques que puedan sernos de utilidad práctica. Sería esto mucho más ventajoso que encargar la construcción de buques y modificación de otros viejos; quizá Italia se desprendería de los otros dos cruceros nuevos, gemelos de los dos que ha comprado la Argentina, que llevan por nombre «Vettor Pisani» y «Carlo Alberto;» son acorazados de 6.500 toneladas, 13.000 caballos y 20 millas. Estos dos barcos con el «Vizcaya,» «Oquendo» y «María Teresa,» formarían de momento un núcleo de fuerza no despreciable por los Estados Unidos.

José Ricart Giralt.

Minuta.

El sufragio universal, bajo estos sistemas monárquicos democráticos, es una mentira, una farsa ridícula, un martirio para el pueblo y un descrédito para el Parlamento; para el Parlamento, que, si hasta ahora ha producido tan fatales resultados por la falsedad de su origen, no dejaría de ser fecundo en bienes y en justicia si fuera la verdadera y genuina expresión de la conciencia libérrima de todo un país.

El gobierno que no merece la confianza del pueblo, que no descansa en la ancha y firmísima base de la opinión, que no interpreta el sentimiento de la mayoría de una nacionalidad, que se apoderó del poder por medio de una fuerza que pone y que tiene siempre á su disposición, este gobierno cuenta con medios, aunque ilegales y reprobados, para vencer á las oposiciones materialmente, y las vence á todo trance; cueste lo que costare, se propone llevar una mayoría suya al Parlamento, y lo consigue.

Y los hombres de esa mayoría, que sólo al gobierno deben el alto honor de ir á sentarse en un Parlamento que se llama democrático y popular como el gobierno, esos hombres que se prestan á semejante iniquidad porque no conocen ni la noción mas leve de lo que es decoro político, no tienen otro criterio que el criterio de los ministros, ni ven con otros ojos que con los ojos de los ministros.

¿Qué ha de ser, pues, un Parlamento con semejamente mayoría?

¿Puede racionalmente llamársele Parlamento popular?

¿No es una blasfemia?

¿No es un sarcasmo hablar de democracia y de sufragio universal á la vista de un Parlamento cuya mayoría aplaude muchas veces los discursos de las oposiciones porque éstas han llevado el convencimiento á su ánimo, para después, obedeciendo la consigna del gobierno, votar en contra.

Esto es monstruosamente inícuo!

Esta amalgama de elementos heterogéneos, este nefando maridaje de cosas y causas divorciadas por la razón y la filosofía, no pueden producir otra cosa que el desconcierto, la miseria, el atraso y la ruina de los pueblos, que tienen que pechar con las nuevas calamidades y del constitucionalismo y el doctrinarismo monárquico, sin haberse visto libres un momento del absolutismo de las edades primitivas.

F. Flores y García.

El Parlamentarismo.

EXTRANJERO

Muerto de hambre en una cárcel

La policía de Estrasburgo, dice un telegrama de Metz, arrestó el otro día á un individuo que fué encerrado en un calabozo de la cárcel de aquella ciudad.

Olvidado por completo el infeliz prisionero, fué hallado algunos días después exámine en su encierro. De la autopsia practicada por los médicos forenses, ha resultado que el individuo murió de hambre.

Otra expedición rusa á Abisinia

Asegura el corresponsal del «Standard» en Berlín que el «Post» ha recibido de San Petersburgo un telegrama diciendo que un particular ruso, extraordinariamente rico, ha organizado una expedición científica á Abisinia, pagando de su propio bolsillo todos los gastos que ocurran.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 21, 12 n.

El corresponsal en la Habana de «La Correspondencia de España» ha telegrafiado hoy lo siguiente:

La partida de Massó, que opera en esta provincia, ha sido batida por fuerzas del batallón de Vergara, cuando se dirigía á cruzar la trocha.

Han causado aquí gran sensación los telegramas que vienen de Madrid y de Nueva York, en los que se da como probable la implantación de las reformas, y en los que se añade que éstas irán mucho mas allá, en lo administrativo, que las de los señores Maura y Abarzuza.

Aunque se discute bastante, la impresión general es algo optimista y son muchas las personas que consideran cercano el fin del conflicto, que se creía antes indefinido.

La opinión séria y sensata hace justicia al general Weyler y á todos los que secundan aquí la acción militar enérgica que castiga tan duramente á la insurrección, ya que sin ello y sin la campaña incansable que se está haciendo, ni siquiera podría hablarse de las reformas para su planteamiento próximo.

—«El Siglo Futuro» publica hoy el siguiente despacho:

Habana 21.—No hay noticia de nuevos encuentros con los rebeldes.

Dícese con insistencia que el gobierno ha dirigido al general Weyler varias consultas que podrían servir de base al término pacífico de la insurrección.

Añádese que quizás mañana se conozcan las opiniones del general en jefe sobre este asunto.

En el gobierno general se guarda gran reserva sobre estos rumores que comunico á título de información.

París 21, 10'35 m.

Lóndres.—El «Standart» publica un telegrama de Nueva York en el que se dice que el anuncio del próximo planteamiento de las reformas en Cuba ha causado satisfacción á los conservadores y disgusto á los amigos de los insurrectos y á los agentes cubanos, los cuales están convencidos de la posibilidad de obtener la independencia completa de la ísla de Cuba.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo próximo 26 del corriente á las once de la mañana para tratar de la adhesión á la Unión Republicana acordada por los partidos en Madrid. Mahón 22 abril de 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Ayer tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, cuyo objeto fué tratar de la escasez de fondos en que se encuentra la sociedad, imposibilitándola de atender, como fuera de desear, á los pobres necesitados de la población.

Como tiempo hace el Ayuntamiento subvencionaba á la Asociación con mil pesetas mensuales, y el actual Alcalde ha tenido á bien reducir la subvención á quinientas pesetas, la Junta suplicó al Sr. Barón de las Arenas que siguiera concediendo las mil pesetas. Manifestó éste que el presente mes entregaría las mil pesetas, pero sin adquirir compromiso alguno para lo sucesivo; añadiendo que tenía solicitadas seis mil pesetas de la Diputación, y que en el caso de obtenerlas, seguiría dando la subvención de mil pesetas mensuales. Manifestó además tener noticia de que existen algunas mandas ó censos que han dejado de abonarse á la Beneficencia, y que ordenaría al oficial encargado que buscase antecedentes sobre el asunto en el archivo.

Como solo se recaudan actualmente unas quinientas pesetas mensuales de los suscriptores, aunque se perciban las mil del Ayuntamienso, no hay lo suficiente para cubrir los socorros hoy concedidos, por lo cual se verá obligada la Junta Directiva á reducir las limosnas.

Se hizo constar en la reunión que últimamente se habían dado de baja varias personas pudientes, y, en su vista se acordó repartir una circular para procurar el aumento de suscripciones. El señor Barón de las Arenas manifestó que quedaba á su cargo la redacción de la circular, recordado las palabras del Divino

Maestro, *Caridad, Caridad, Caridad.*

Hacemos votos para que la Asociación pueda obtener mayores medios de cumplir el benéfico fin que persigue.

Se nos ruega que llamemos la atención del señor Comandante de Marina sobre los abusos que viene cometiendo una barca pescadora echando sus redes en la reserva del puerto en perjuicio de la cría de los peces. Asegúrasenos que entre 12 y 2 de la noche se ha visto varias veces á la referida barca extender el boliche en la Colársega, por lo cual suplicamos al señor Comandante de Marina encargue á los guardas del Arsenal que ejerzan mayor vigilancia.

En la mañana de hoy ha tenido lugar la vista en juicio por Jurados de la causa contra varios de estos vecinos sobre robo de dinero.

Numerosa ha sido la concurrencia que ha asistido al acto, en el que actuaba como Secretario D. Juan Tremol, por quien se ha hecho relación del proceso, tan luego de constituido el Tribunal en la forma que determina la ley.

Practicóse la prueba de testigos examinándose varios de éstos, que fueron interrogados por la acusación y la defensa á cargo del abogado don Juan Orfila.

El señor Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, ha espuesto en breves palabras el concepto que le merecían éstas, concluyendo por retirar su acusación y pedir la libre absolución de los procesados, por no encontrar méritos para proseguir el proceso.

Ante esta petición, la Sala ha acordado dar por concluso el acto que ha terminado á poco más de la una de la tarde.

MATUTE.—Esta mañana tres conocidos sugetos trataban de introducir fraudulentamente tres garrafas llenas de aceite por el punto conocido por Mull des Plá, y al ser sorprendidos por los vigilantes de consumos escaparon yendo á salir á la carretera de Villacarlos junto á la casa conocida por la de Janot, donde ha sido uno de ellos detenido á presencia de un agente de O. P. ocupándole una de las tres garrafas, como igualmente á otro de los sugetos. El tercero la dejó caer al suelo haciéndose añicos con el choque, poniendo este al interín los pies en polvorosa.

Nos dicen que el matutero habido en la casa citada, es reincidente en esta clase de negocios.

A las doce y cuarto de hoy ha llegado procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Ciudad de Mahón» con 19 pasajeros y variada carga.

En dicho buque ha regresado de la península y procedente de la isla de Cuba un soldado que parece ha sido excluído de aquel ejército por inutilidad física.

Natural de Ferrerias en esta isla, y residente en la actualidad en el vecino pueblo de Villacarlos, ha servido seis años consecutivos en Ultramar, de donde regresa cojeando y sin otros laureles que el haber servido á su patria.

Ha sido multado un cortante en cinco pesetas por el teniente encargado de plazas y mercados, por haber infringido las ordenanzas municipales al despachar á una muchacha asaduras que no reunian las condiciones necesarias.

Transitando esta tarde por la calle de Anuncivay un particular montado en un carretón se le ha escapado al vehículo una de sus ruedas yendo á parar á bastante distancia del mismo.

Detenida la caballería se ha hecho necesario conducir el carruaje á un taller de herrería, lo cual se ha logrado con la ayuda de unos transeuntes que gustosos se han prestado á ello.

A la una de la tarde de anteayer y al retirarse de pescar en vista del temporal que reinaba, el laud de pesca «San Antonio», de esta matrícula, que se encontraba á unas tres millas de Cala Santa Galdana, en la costa Sur de esta isla, le pareció al patrón Jaime Provensals, ver á una gran distancia otro laud zozobrado, por lo que con riesgo de perder su embarcación, su vida y la de sus compañeros Rafael Jaume y Antonio Jofre, se dirigió á aquella, resultando ser el laud de pesca «Santiago» de la matrícula de Alcudia la que habia zozobrado hacía unas dos horas, encontrando agarrados á ella y al palo de la misma, á su patrón Sebastián Marqués y dos tripulantes, estos últimos desfallecidos y el primero con pocas esperanzas de vida, los que lorgó poner á salvo, no consiguiendo lo mismo con la embarcación que tuvieron que abandonarla, dirigiéndose luego á Cala Torqueta, en donde fueron auxiliados por el Sr. Mir Vice-Consul de Francia en Ciudadela, y el patrón José Melis de la barquilla de la Arrendataria que se encontraban en la misma Cala, y los que son dignos de todo elogio por tal conducta y cuidado de los mismos.

Por tierra se dirigió luego el patrón Provensals, á Ciudadela, dando conocimiento de ello al Ayudante de Marina de la misma.

A las once de ayer mañana salieron de Cala Torqueta, en el laud «San Antonio», seis tripulantes y los náufragos, dirigiéndose á este puerto, llegando á la una de la tarde á los «Canutells», en donde desembarcaron viniendo por tierra á esta ciudad, pues el viento que reinaba no les permitió tomar el puerto.

Digna por todos conceptos es la conducta observada por el patrón Provensals y sus compañeros, que no titubearon un momento en arriesgar sus vidas, para poder salvar, como consiguieron, la de sus semejantes, siendo merecedores á que se les recompense por la Sociedad de Salvamentos.

Pasajeros llegados en la tarde de hoy á bordo del vapor «Ciudad de Mahón»:

De Barcelona.—D.ª María Borja, Luis Buil, Francisco Clufent, José Carreras, Mateo Terrés y un niño menor, Juan Franch, Juan Pretus y un niño menor, Isabel Font y hermana.

De Alcudia.—D. Bernardo Roselló, Guillermo Malondra, Antonio Cabanellas, Antonio Vicens, Bernardo Molinas, Jaime Jover, Juan Gomila, Pedro Alzina.—Total 19.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Ciudad de Mahón", cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., 19 pas., efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Abril 24 Viernes

S. Fidel capuchino y san Gregorio obispo.

Sale el sol á las 5'10.—Pónese á las 6'47.
Luna: sale 3'204 T.—Pónese 3'09 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de la guerra.—Fallecimiento.—Lluvias.

Madrid 22, 10'30 m.

Según despacho oficial de Cuba el general Rey batió varias partidas en Manzanillo, causando á los insurrectos seis muertos. La tropa tuvo diez y seis heridos. Han acurrido además otros encuentros, habiendo el coronel Villa atacado á una partida que tuvo veinte y cinco muertos.

Ha fallecido la eminente actriz Teodora Lamadrid.

Los telegramas recibidos de las provincias acusan haber llovido en Barcelona, Tarragona y Valencia.

Firma de la regente.—Manejos bursátiles.—Los separatistas de Filipinas.—Crisis francesa.

Madrid 22, 5'30 t.

El Sr. Cánovas ha despachado con la regente. El general Azcárraga ha llevado á la firma los ascensos y recompensas concedidos por la campaña de Cuba.

El gobierno atribuye á manejos bursátiles los rumores optimistas que circulan respecto á la cuestión cubana.

Cartas de Manila denuncian activos trabajos separatistas que se practican en aquel archipiélago.

Continúa la crisis ministerial en Francia.

Cleveland y el senado yankee.—Arresto.

Madrid 23, 12'45 md.

El senado de Washington ha acordado en sesión de hoy pedir al presidente Mr. Cleveland varios informes sobre la cuestión de Cuba.

Ha sido arrestado en la Habana el obispo protestante señor Diaz.

De la campaña.—Se salvó la Patria

Madrid 23, 10 m.

Un despacho oficial de Cuba dice que el general Muñoz salió para Zanja con el objeto de impedir el desembarco de una expedición filibustera. La partida de Lacret tuvo 32 heridos en el combate de Aldea. La columna Teierizo batió al cabecilla Castillo en Congre causándole tres muertos y varios heridos. El sargento Ruíz mató á un rebelde que le había herido. Han ocurrido otros encuentros de escasa importancia.

El ministro de Ultramar señor Castellano ha sido nombrado hijo adoptivo de Puerto Rico.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

22 Abiril 1896.

	00'00 M.	4'30 T.
4 por 100 interior	00'00	62'90
4 por 100 exterior	00'00	74'22
4 por 100 amortizable	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	85'40
Id. Id. 1890	00'00	72'25
Acciones ferro-carril Francia	00'00	19'85
Id. Id. Norte	00'00	25'85
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'87
Id. Almansa	00'00	57'87
Id. Trasatlántica	00'00	00'00

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Sebastián Taltavull Pretus alegado la exención del servicio militar activo como hijo de padre pobre é impedido, se hace público á fin de que los mozos puedan presentar las reclamaciones que les convenga en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 23 abril de 1896.—El alcalde, el Barón de las Arenas.

SUBASTA

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

El día 4 del próximo Mayo á las 3 de la tarde se venderán en los almanes de «La Marítima» en el Arsenal de este puerto en licitación verbal, siempre que las posturas sean del agrado de la persona á quien se delegue para este acto, varios materiales y enseres de madera, hierro, y otros metales, deshechos de los vapores de la misma, cuya relación detallada obra de manifiesto en la Dirección de esta Sociedad todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Mahón 23 Abril 1896.—Por la «Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Solución á la CHARADA anterior

CA-LA-BA-ZA

Anuncios.

El Comandante Militar de Ma-
rina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc., etc.

Hago saber: Que desde esta fecha y con arreglo á lo que preceptúa la Real orden de 30 de Marzo último expedida por Marina, se admitirán voluntarios en la Armada para prestar sus servicios en los buques de la escuadra y apostaderos de Ultramar por el tiempo mínimum de cuatro años, á los individuos de marinería licenciodos y á los de la inscripcion marítima que excedan de 20 años y que por cualquier circunstancia no hayan pasado al servicio activo y llenen las condiciones reglamentarias.

Lo que se hace público para debido conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 21 abril de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

*
**

Hago saber Que con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre, por ser la época de la veda; escepto la de megillones que terminará el 1.° de Julio, y la de la ostra en 15 de Septiembre. A los infractores se les impondrá la multa de 25 á 100 pesetas y pérdida del marisco, entendiéndose aplicable esto lo mismo al pescador que al vendedor y si reincidiesen serán castigados con doble multa.

Mahón 22 de Abril de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

Subasta

El día 26 del actual, á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay núm. 22 al 24.

2.° La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

3.° Un vergel situado en el término municipal de esta ciudad y punto conocido por fuente d' en Simón.

4.° Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Y 5.° Un almacén sin número situado en el Anden de Levante en el muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

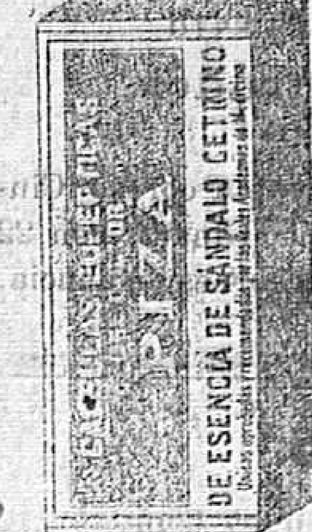
Dinero Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (ántes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIEN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
Autor Dr. KLEIN, Escudillers, 82
BARCELONA

El Teatro Colón

Situado calle de la Infanta

SE VENDE

con todas sus decoraciones, utensilios, sillas, bancos, luces, etc.

Para verlo dirigirse á la calle de la Infanta n.° 192, y para tratar escribir á D. Pedro Riudavets, Hospital, 157, 1.° 1.ª Barcelona.



PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS
12—CALLE INFANTA—12
(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñé liquidar la platería que posee en la plaza del Carmen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

En venta

Lo está la casa sita en la calle del Castillo núm. 67. Para su ajuste, dirigirse á la misma.

Subasta

El día 26 del corriente á las 11 de su mañana se venderá en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una casa situada en esta ciudad calle de Gracia número 30.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.

Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge, 28. Informes, Moreras 13.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.